

**FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DEL
PLURALISMO JURÍDICO Y CULTURAL DE MÉXICO****DIPUTADOS - INICIATIVA****SINOPSIS:**

Iniciativa que Adiciona la Fracción Xxvi al Artículo 30 de la Ley General de Educación, para Fortalecer la Educación Intercultural Mediante el Reconocimiento del Pluralismo Jurídico y Cultural de México,

La educación deberá fomentar el reconocimiento del pluralismo jurídico y cultural, y conmemorar el 12 de octubre como día de reflexión sobre la lucha de las comunidades originarias.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya \(MORENA - Ags\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 21/Oct/2025

ESTATUS ACTUAL: Turno a comisiones

UNIDADES DE NEGOCIO: Plantel Azteca, Universidad de la Libertad

URL GACETA:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/oct/20251021-II-1.html#Iniciativa12>

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51597>